

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P.1 o equivalente.
Denominación del puesto: Oficial 1.ª Artes Gráficas. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial de Construcción. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P.1 o equivalente.
Denominación del puesto: Oficial 1.ª Conductor. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P.1 o equivalente.
Denominación del puesto: Vigilante de Obras. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P.1 o equivalente.
Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: 9.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P.1 o equivalente.
Denominación del puesto: Oficial 2.ª Grúa. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial Carpintería Metálica. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón Ordenanza. Número de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón Construcción. Número de vacantes: 3.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón de mantenimiento. Número de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón Servicios Múltiples. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P.1 o equivalente.
Denominación del puesto: Oficial 2.ª Pintor. Número de vacantes: 3.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P.1 o equivalente.
Denominación del puesto: Técnico Operador Informático. Número de vacantes: 1.

Puente Genil, 17 de marzo de 2003.—El Alcalde.

7949 RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Muxía (A Coruña), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Provincia: A Coruña.

Corporación: Muxía.

Número de código territorial: 15052.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2003 (Aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 17 de marzo de 2003).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Personal laboral

Nivel de titulación: Estudios Primarios. Denominación del puesto: Operario de Servicios Múltiples. Número de vacantes: Dos.

Muxía, 19 de marzo de 2003.—El Alcalde.

7950 RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Mantenedor de Instalaciones.

En el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya», número 3843, de fecha 14 de marzo de 2003, se publican las bases que han de regir la convocatoria mediante concurso oposición libre para la provisión de una plaza de Mantenedor de Instalaciones, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, existente en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, en régimen funcional.

Asimismo dicha convocatoria ha sido publicada en el «Butlletí Oficial de la Provincia de Barcelona», número 58, de fecha 8 de marzo de 2003.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Sant Feliu de Llobregat, 19 de marzo de 2003.—El Alcalde, Àngel Merino i Benito.

7951 RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Mantenedor de Instalaciones.

En el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 3842, de fecha 13 de marzo de 2003, se publican las bases que han de regir la convocatoria, mediante concurso oposición libre, para la provisión de dos plazas de Mantenedor de Instalaciones, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, existente en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, en régimen de derecho laboral.

Asimismo, dicha convocatoria ha sido publicada en el «Butlletí Oficial de la Provincia de Barcelona», número 58, de fecha 8 de marzo de 2003.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Sant Feliu de Llobregat, 19 de marzo de 2003.—El Alcalde, Àngel Merino i Benito.

7952 RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Superior.

En el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya», número 3842, de fecha 13 de marzo de 2003, se publican las bases que han de regir la convocatoria mediante concurso oposición libre para la provisión de una plaza de Ingeniero Superior, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, existente en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, en régimen funcional.

Asimismo dicha convocatoria ha sido publicada en el «Butlletí Oficial de la Provincia de Barcelona», número 58, de fecha 8 de marzo de 2003.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Sant Feliu de Llobregat, 19 de marzo de 2003.—El Alcalde, Àngel Merino i Benito.

7953 RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Peón.

En el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya», número 3842, de fecha 13 de marzo de 2003, se publican las bases que han de regir la convocatoria mediante concurso oposición libre para la provisión de dos plazas de Peones, existentes en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, en régimen de derecho laboral.